



Instrucciones para la Inspección de Seguridad contra Incendios

Para garantizar la seguridad de todos los campistas y la protección de Lake Whitney Ranch, cada club debe cumplir con la Lista de Verificación de Requisitos de Seguridad contra Incendios mientras acampa en las instalaciones. Un equipo especial de seguridad de txyouth, identificable por sus chalecos rojos, realizará inspecciones aleatorias en los campamentos durante el evento, entre las 9:00 AM y 6:00 PM. Estas inspecciones seguirán la lista de verificación proporcionada para confirmar que todos los grupos cumplan con los estándares de seguridad contra incendios.

Tenga en cuenta que estas inspecciones de seguridad contra incendios son completamente independientes y no están relacionadas con las inspecciones de campamento realizadas por los coordinadores de área para la asignación de puntos. El único objetivo del equipo de seguridad de txyouth es garantizar el cumplimiento de las normativas contra incendios. Sus hallazgos no afectarán puntajes ni clasificaciones en las evaluaciones de los campamentos.

Aunque ningún club será inspeccionado más de una vez durante el evento, cada club debe aprobar con éxito la inspección de ocho requisitos para continuar acampando en el Camporee. Si se descubre que un club no cumple con los requisitos, tendrá una hora para corregir la situación. En caso de no hacerlo, será retirado del campamento.

Nuestro objetivo es crear una experiencia de campamento segura y placentera para todos. Agradecemos su cooperación en el cumplimiento de estas importantes normas de seguridad.

Lista de Verificación de Requisitos de Seguridad contra Incendios para Grupos de Campamento

1. Extintor de incendios de **Clase ABC de 10 libras (10 lbs)** en buenas condiciones y de fácil acceso cerca del área de cocina. Debe haber señales o etiquetas visibles que indiquen su ubicación.
2. Todos los campistas deben conocer la ubicación y el uso adecuado del extintor de incendios.
3. Todos los combustibles (por ejemplo, propano, gasolina, líquido para encendedores) deben almacenarse a una distancia **mínima de 15 pies** de cualquier fuente de calor, llama abierta o fogata, en contenedores certificados a prueba de fugas.



4. Las fogatas solo están permitidas en fogones elevados, colocados en áreas despejadas con un radio de **5 pies** libre de vegetación y materiales inflamables (carpas, toldos, lonas, vehículos).
** Las fogatas están sujetas a las normativas y restricciones del condado, sin excepciones.*
5. Ningún fuego puede quedar desatendido en ningún momento y bajo ninguna circunstancia. Cualquier fuego desatendido debe apagarse completamente con agua o tierra antes de salir o irse a dormir.
6. Si se cocina bajo una lona o toldo, debe haber un mínimo de 5 pies de espacio libre en todas las direcciones entre la superficie de cocción y la lona o toldo, para garantizar una ventilación adecuada del calor y el humo.
7. Cada club debe contar con un plan de emergencia bien desarrollado, que incluya puntos de reunión designados y rutas de evacuación en caso de incendio.
**Este plan debe ser presentado a los inspectores si lo solicitan.*
8. El corredor de emergencia de 10 pies de ancho detrás de cada campamento no debe estar obstruido.
Esto incluye, pero no se limita a:
 - Juegos con pelotas
 - Vehículos
 - Tiendas de campaña
 - Remolques
 - Materiales de campamento
 - Reservas de agua

Gracias por su compromiso con la seguridad de nuestros campistas y campamentos.